

INFORME PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO III CUATRIMESTRE 2021

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira **Call Center:** 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





INFORME PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2021

Según lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", corresponde a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Con relación al tercer informe de seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021, se puede analizar que las dependencias encargadas han dado consecución a los indicadores y productos programados para alcanzar los objetivos trazados dentro del plan, en relación con esto pasaremos a discriminar cada de las dependencias con obligaciones dentro del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

OBJETIVOS

- √ verificar la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades. consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Empresa de Servicios Públicos ESSMAR E.S.P.

AVANCES

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades por dependencias, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, en el tercer cuatrimestre, con corte a 30 de diciembre del presente año.

RELACION DE ACTIVIDADES

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- ✓ Se verificó en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- ✓ Se solicitó a las dependencias responsables de las actividades contenidas en el Plan, las evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las actividades reportadas en el monitoreo para el primer cuatrimestre.
- ✓ Se realizó y publicó un informe general de cumplimiento y avances al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,
- Se realizaron sugerencias y recomendaciones.





REPORTE PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2021					
AREA	TIPO DE SOLICITUD	EVIDENCIAS	RESULTADOS U OBSERVACION		
Oficina de planeación estratégica y gestión regulatoria	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	GESTION DE RIESGOS 1. Socialización de la política a todos los grupos de valor de la empresa utilizando las herramientas de comunicación y difusión institucional (Evidencias) 2. Utilización de la plataforma web para visibilizar las acciones que ha establecido la empresa en materia de la política de corrupción RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 1. Evidencias de los tramites de la organización que, deben ser cargados en la página del Sistema Único de Información y Tramite - SUIT. (https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit)	1.Se evidencia la realización de este indicador. 2.La información se encuentra disponible en la plataforma institucional. 1.Se dio cumplimiento a este indicador por medio del plan de trabajo SUIT, la política de simplificación y el acta de comité.		
Oficina asesora de comunicaciones	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	RENDICIÓN DE CUENTAS 1. Publicar, difundir y mantener actualizada la información relevante sobre avance de la gestión y de participación ciudadana de la entidad (Evidencias) 2. Audiencias públicas participativas y Reuniones zonales con los grupos de valor de la empresa (Evidencias)	1. este indicador se le dio cumplimiento por el área de comunicaciones, por medio de las informaciones actualizadas y publicadas de la entidad en las redes sociales en el tercer 2021 con sus soportes de		

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira **Call Center:** 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





	T		
			evidencias
			fotográficas de
			cada publicación
			y actividades
			ejecutadas.
			2. se evidencia
			de manera
			significativa las
			acciones
			públicas con la
			participación de
			los grupos de
			valor, se
			encuentra
			soportada con
			evidencia
			fotográfica de
			acuerdo con las
			actividades
			descritas.
Subgaranta		ATENCION AL CIUDADANO	1. se dio
Subgerente Gestión			
	Dlan	Reporte de la medición y análisis de la satisfacción de los usuarios del servicio de	cumplimiento a
Comercial y	Plan		este indicador
servicio al	Anticorrupción	aseo,	con el informe
ciudadano	y atención al	acueducto, alcantarillado, alumbrado público	de trazabilidad
Grupo de	ciudadano	y actividades complementarias.	de PQRS y el
gestión Social y			estado de
Atención al			tramites, donde
Ciudadano			se muestra los
			reportes por
			cada área
			misional.
			Evidenciando en
			los comparativos
			de las
			percepciones de
			procesos claves
			entre las evaluaciones de
			satisfacción del

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira **Call Center:** 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





			período 2020 y el estudio actual, demuestran una disminución en el índice de satisfacción de la mayoría de los indicadores resultado.
Grupo tics	Plan	MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y	1 se dio
Adscrito a la	Anticorrupción	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	cumplimiento a
secretaria	y atención al	1. actualizaciones de la página web de la	este indicador
general	ciudadano	empresa en el link de transparencia	con el esquema
		(Evidencias)	de publicación
		,	dentro de la
			plataforma
			institucional.
Secretaria	Plan	RACIONALIZACION DE TRAMITES	1 se dio
General	Anticorrupción	1. Revisión ajuste y aprobación de las TRD	cumplimiento a
Gestión	y atención al	enviadas por las dependencias	este indicador
documental	ciudadano	RENDICION DE CUENTAS	en un avance
Adscrito a la		1. Estructurar proceso de digitalización física	del 55% y se
oficina de		que reposa en la ESSMAR E.S. P	evidencia el
Secretaría			proceso de
General			organización y
			digitalización
			para una amplia
			consulta a la
			información
			institucional.

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira **Call Center:** 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





CONCLUSIONES

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, durante el tercer cuatrimestre del año 2021, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P., verificó la formulación y publicación oportuna del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página Web de la entidad; así mismo, realizó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el mencionado Plan.

RECOMENDACIONES

Se ha podido observar que muchas de las actividades se le lograron dar cumplimiento por las áreas, no obstante, los empleados se han esforzado en el cumplimiento de las metas planteadas. A continuación, el asesor de control interno procede a realizar las siguientes recomendaciones:

- > Es necesario enfatizar en las capacitaciones por parte de los jefes de procesos en la identificación de los riesgos de cada una de sus dependencias.
- > Realizar la socialización de los reportes y mecanismos que generan el resultado de las encuestas de satisfacción de las actividades o servicios prestados por las áreas misionales de la entidad, con las áreas competentes esto con el fin de conocer el proceso y dar el Υ correctivo seguimiento respectivo.
- > La información dentro de la página web (link de transparencia) de la entidad debe estar al día con los soportes correspondientes totalmente actualizados y listos para su consulta pública, realizar la revisión continua de la plataforma y verificar el estado de la misma.





Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co